



Aipe sin escrutinios

■ HUILA 6-7



Con protesta comunidad exigió la personería jurídica

■ NEIVA 12-13



Mágico Halloween

■ ESPECIALES 10-11

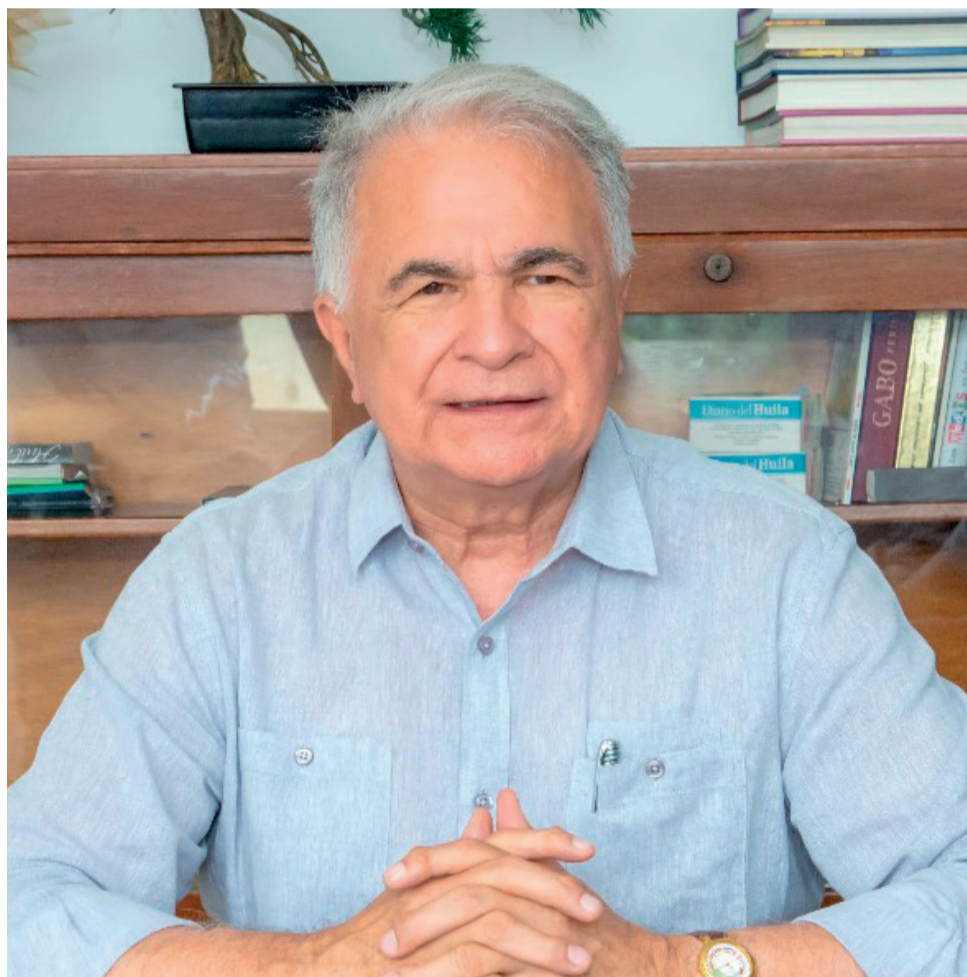
Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.411

\$ 1500



A Gobernar con transparencia

■ El Gobernador electo del Huila Rodrigo Villalba y el Alcalde electo de Neiva Germán Casagua, hablaron con el Diario del Huila, donde develaron por menores de lo que será su agenda hasta el día de la posesión. Ambos buscan las mejores hojas de vida para que conformen sus equipos de trabajo. **Páginas 2,3,4 y 5.**

Niños disfrutaron el Halloween

Niños hospitalizados en el Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, disfrutaron el Halloween con la Novena Brigada.

Página 16

Estalló crisis por medicamentos, usuarios de Sanitas primeros afectados

Luego del anuncio de la cadena de droguerías Cruz Verde sobre la suspensión de la entrega de medicamentos que no están contemplados en el Plan de Beneficios en Salud (PBS) para los afiliados de la EPS Sanitas.

Página 8-9

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA CONSTRUYAMOS UNIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO Y EL BUEN VIVIR. ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS. VICERECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Apertura

II ENCUENTRO SURCOLOMBIANO DE INVESTIGACIÓN

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

NOVIEMBRE 1	Inicio de: 7:30a.m - 6:30 p.m
NOVIEMBRE 2	Inicio de: 8:00a.m - 3:30 p.m

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA sede - garzón

INFO

- formacionvips@usco.edu.co
- eventoinvestigaciongarzon@usco.edu.co
- www.usco.edu.co

Primer plano

“Gobernaré como mejor lo sé hacer”, Rodrigo Villalba

■ El gobernador electo del Huila, Rodrigo Villalba Mosquera, se encuentra proyectando la configuración de su equipo de trabajo desde este momento. Ha afirmado que el éxito de su gestión dependerá en gran medida de esta elección.

POR: ARMANDO LONDOÑO.

Diario del Huila, Política

Luego del arrollador triunfo que llevó a Rodrigo Villalba a ser electo por segunda vez como gobernador del Huila para el período 2024-2027, el recién nombrado líder de los huilenses sostuvo una conversación con el Diario del Huila.

Durante este diálogo, Villalba abordó las principales tareas que afrontará al asumir su cargo, así como la estructuración de su equipo de gobierno. Tras una victoria incuestionable en las elecciones del 29 de octubre, Villalba detalló sus reflexiones, planes y metas para su administración. Desde su compromiso con la seguridad y el progreso regional, hasta sus enfoques en la colaboración y la unidad en el trabajo en equipo.

Tras el contundente triunfo en las elecciones del pasado 29 de octubre, ¿cómo asume esta victoria?

Estoy profundamente agradecido con el Huila. He sido privilegiado, ya que los huilenses me han brindado numerosas oportunidades para representarlos, renovando ahora esa voluntad mayoritaria para que sea su gobernador. Más de 217 mil huilenses votaron para que los represente durante los próximos cuatro años. Este gesto será correspondido con una gestión sólida y un buen gobierno.

En esta etapa de plena madurez política, desplegaré todos mis mejores esfuerzos para estar a la altura de las expectativas generadas por mi campaña en esta contienda por la gobernación. Mi experiencia, trayectoria y buen comportamiento en lo público estarán al servicio de los altos intereses de mi departamento para llevar a cabo nuestro plan de gobierno.

Su programa de gobierno se fundamenta en cinco pilares. ¿Cuál considera de mayor urgencia al asumir como gobernador?

La seguridad es el pilar primordial de mi propuesta, ya que es un bien público esencial que el Estado debe proporcionar a sus ciudadanos. Nos enfrentamos a problemas serios de seguridad urbana en Neiva, Pitalito y en los municipios más grandes del departamento, y ahora también al desafío del orden público por la



Rodrigo Villalba, gobernador electo del Huila, conversó sobre sus planes y metas para su administración tras un rotundo triunfo en las elecciones.

El gobernador electo del Huila, Rodrigo Villalba Mosquera, destaca su compromiso con la seguridad, el progreso regional y la formación de un equipo sólido para su gestión.

presencia insurgente en zonas rurales. Los huilenses no comprenden cómo, a pesar de las conversaciones de paz, este grupo insurgente continúa extorsionando y hostigando a la sociedad civil. Abordaremos esta situación con liderazgo, recursos y estrategias en colaboración con instancias nacionales especializadas en seguridad. Trabajaremos incansablemente, ya que esta problemática no puede esperar.

Usted ha abogado por el relevo generacional. Estas elecciones han introducido nuevas caras en el poder y nuevos líderes políticos. ¿Cómo analiza este nuevo panorama?

El relevo es beneficioso en todos los eventos electorales, ya que oxigena los procesos democráticos y amplía las posibilidades para que jóvenes, quienes no han tenido oportunidades previas, demuestren ser los líderes que nuestra sociedad demanda. Por tanto, les doy la bienvenida. Contarán con mi mejor disposición. Convoco a todos los huilenses a unirse, dejando atrás las elecciones y la confrontación electoral.

Ahora es tiempo de trabajar en lo que está por venir. Asimismo, felicito a cada uno de los alcaldes, deseándoles éxito. Los insto a cumplir un papel

destacado en sus compromisos locales. Les recomiendo alinear sus Planes Municipales de Desarrollo con el plan departamental, lo cual será compatible con las acciones en todas las instancias de gobierno, permitiendo que los recursos fluyan y asegurando la coherencia de programas para cumplir la función complementaria entre las instancias superiores y la Administración Pública.

Además, convocaremos a todas las fuerzas vivas del departamento, tanto la institucionalidad pública como la privada, así como los gremios, para unirnos en pos de un objetivo común para el Huila. Invitaremos a la Asamblea y a los diputados para que, si bien respetamos profundamente sus competencias, trabajemos de manera armónica.

Recientemente se aprobó el Presupuesto

General de la Nación para el año 2024. ¿Qué aspectos le preocupan de ese presupuesto? ¿Hay suficientes recursos para el Huila?

Es fundamental gestionar con el Gobierno Nacional. Por un lado, existen programas en ministerios y entidades descentralizadas que impactan a nivel nacional, pero no especifican asignaciones directas para el Huila. Debemos asegurarnos de que una parte considerable de esos recursos se refleje en nuestra región. Por otro lado, está el Plan Nacional de Desarrollo, cuyas disposiciones no garantizan su ejecución. Necesitamos gestionar para que las disposiciones de este plan se reflejen en el presupuesto anual del Gobierno Nacional y luego se transfieran a las regiones.

Recibí una llamada de Luis Fer-

Primer plano

nando Velasco, ministro del Interior, quien me felicitó y con quien ya hemos discutido temas de trabajo. Viajaré a Bogotá para estar allí durante una semana, descansando un poco pero también buscando acercarme a diferentes instancias del Gobierno Nacional para discutir lo que se avecina para el Huila a partir del próximo año.

El presidente Gustavo Petro ha destacado su victoria en la gobernación como parte de los proyectos que él ha apoyado. ¿Qué opinión le merece esto?

Es deseable que él lo considere así. No me identifico ni con el petrismo ni con la izquierda, pero eso no interfiere en mis funciones. Aquellos que creían que llegar a la gobernación era un peldaño para oponerse al gobierno están equivocados. No se puede aspirar a la gobernación para oponerse, entre otras cosas, porque forma parte de la misma rama del poder público, la ejecutiva. Se requiere establecer una relación armoniosa, aunque no implique tener la misma identidad ideológica. Nos necesitamos mutuamente, y el departamento necesita más a la nación que al revés. Que el presidente me tenga en buena consideración y me considere como un aliado es un activo importante.

¿Cómo avanza el proceso de transición con el gobernador actual, Luis Enrique Dussán?

Hoy, a las 10 de la mañana, nos



Con una mirada hacia el futuro, Villalba Mosquera se compromete a trabajar en colaboración con instancias nacionales y locales, abogando por la unidad en el desarrollo del departamento.

reuniremos con el gobernador para discutir diversos aspectos y seguramente acordaremos un cronograma para la transición. Será una comisión de empalme discreta, sin aspavientos, que no perturbe el trabajo de los actuales funcionarios.

¿Cómo planea estructurar su equipo de Gobierno y con qué criterios seleccionará a sus miembros?

Para conformar el equipo de gobierno, necesitare tiempo hasta enero. La clave para los gobernantes está en seleccionar un equipo sólido. Deberé hacerlo con sabiduría y prudencia, considerando diversas variables. Se dará representación a las diferentes regiones del de-

partamento, a algunos aliados de la campaña, pero nadie me impondrá sus decisiones. Podrán proponer candidatos, buscando pluralidad. Yo evaluaré quién es el más idóneo para cada cargo. Conozco a profesionales y líderes del Huila que me respaldaron en la campaña, y a partir de ese grupo seleccionaré con calma a los más idóneos para ocupar cada puesto. Si conformo un buen equipo, todos ganamos, pero el mayor beneficiario seré yo, ya que lideraré ese equipo.

Algunos líderes de la región no sintieron cercanía con el gobernador actual. ¿Será su gobierno de puertas abiertas?

Este cuatrienio que finaliza fue atípico debido a diversas circunstancias, especialmente la pandemia que afectó significativamente la ejecución del Plan de Desarrollo. Sin embargo, el gobierno entrante se regirá por mi estilo de gobierno, el cual implica estar en los municipios, trabajar con la co-

munidad y mantener un buen contacto con todos los actores importantes del departamento. Las oficinas públicas estarán abiertas a la ciudadanía.

Su principal contendiente en las elecciones podría asumir una curul en la Asamblea, como parte del Estatuto de la Oposición. ¿Considera que es uno de los llamados a trabajar en unidad por el Huila?

La decisión de asumir una curul en la Asamblea es responsabilidad del doctor Rodrigo Lara. El Estatuto de la Oposición ha creado esa opción para los segundos en elecciones en diversos niveles. Invito a todos los diputados entrantes a contribuir de la mejor manera posible en las ordenanzas propuestas por la Gobernación. Que ejerzan con total libertad su rol de control político. Ofreceré todas las garantías para que cumplan con su labor. Si el doctor Lara asume ese papel, tanto él como todos los diputados recibirán el mismo trato y respeto.



Villalba Mosquera aboga por la seguridad como pilar primordial en su gestión, señalando la urgencia de abordar desafíos de seguridad urbana y problemas insurgentes en el departamento.

Villalba destaca la importancia de establecer una relación armoniosa con el Gobierno Nacional y aboga por la colaboración entre las diferentes instancias para el beneficio del departamento.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA



AVISA:

Que el día 11 noviembre del 2019 en el municipio de Neiva, Huila, falleció el señor JOSE MARIA GUZMAN MAZORRA (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. 12.165.373, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 05779479, expedido por la Registraduría Nacional Del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaría de Educación Departamental Del Huila..

Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas del señor JOSE MARIA GUZMAN MAZORRA Q.E.P.D.), debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaria de Educación Departamental Fondo de Prestaciones Sociales Del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

PRIMER AVISO - Noviembre 01 de 2023

Atentamente
TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA
Secretaría de Educación

Entrevista



Germán Casagua, alcalde elector de Neiva.

Fotos: Tatiana Villareal.

“Construyamos una sola visión de ciudad para recuperar a Neiva”

■ Luego de tres días de los comicios electorales y de haber ganado las elecciones a la Alcaldía de Neiva, Germán Casagua ya tiene priorizados los proyectos que traerán desarrollo a la ciudad. Trabajarán de la mano con la ciudadanía, con el gobernador electo Rodrigo Villalba para recuperar la capital opita.

DIARIO DEL HUILA, ENTREVISTA

Por: María Camila Mosquera M.

Recordemos los compromisos que adquirió usted con los neivanos durante su campaña “Mi compromiso más grande desde el 1 de enero es que cada decisión que vamos a tomar va ser respetando a los ciudadanos y nuestro municipio, actuar con transparencia en el manejo de los recursos, de esa manera vamos a garantizar que los recursos rindan mucho más para poder solucionar tanta dificultad que tiene hoy el municipio.

Llegar a gobernar con autoridad, para devolverle la seguridad a los ciudadanos, ese es un compromiso enorme que tenemos, que lo expresamos en campaña, adelantar trabajos articulados con dos sectores que son muy importantes como lo es el sector privado y la academia, vamos a establecer un trabajo muy articulado para buscar el desarrollo de nuestro municipio.

La generación de empleo es un pilar fundamental también en nuestro gobierno, por eso la importancia de estar cerca del sector empresarial porque son ellos los que van a tener que dar esas oportunidades

El alcalde elector Germán Casagua ya se reunió con el gobernador electo Rodrigo Villalba, donde hablaron de priorizar proyectos de gran importancia para la ciudad.

a nuestros ciudadanos.

Desarrollar grandes proyectos de infraestructura que generen turismo, mejoramiento en la movilidad de nuestro municipio, un componente importantísimo es la responsabilidad ambiental que vamos a implementar en nuestra ciudad, con programas desde las instituciones educativas ese es nuestro gran compromiso.

Germán, usted recibirá una ciudad con algunos problemas en vías, en competitividad, entre otros, ¿Cómo afrontará usted las problemáticas con las que viene la ciudad?

Tenemos una gran preparación, una gran experiencia que, sin duda a ello, nos va a permitir



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA



AVISA:

Que el día 13 septiembre del 2023 en el municipio de San Agustín, Huila, falleció el señor **JUAN GREGORIO IBARRA OBANDO** (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. **4.935.025**, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 11526604 expedida por la Registraduría Nacional Del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaría De Educación Departamental Del Huila..

Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

PERSONA QUE RECLAMA : LEONILDA BURBANO
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 52.265.785
CALIDAD : C/PAÑERA PERMANENTE

Quiénes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila, Piso 4, Secretaría de Educación Departamental.

Atentamente
TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA
Secretaría de Educación

SEGUNDO AVISO - Octubre 30 de 2023

Entrevista

en primera medida rodearnos de personas de muy alto nivel con conocimiento, porque esa es una gran responsabilidad que tenemos, que vamos a buscar hojas de vida que tengan la idoneidad, la preparación para asignarle responsabilidades en cada una de las secretarías, eso es fundamental para poderle brindar soluciones a los neivanos. Esa preparación y experiencia que tenemos sin duda alguna nos va ayudar a tomar muy buenas decisiones para recuperar nuestro municipio, siempre de la mano de Dios.

¿Tiene claro quiénes serán esas personas que lo acompañarán en su gobierno?

No, todavía no hemos designado responsabilidad. Actualmente estoy esperando a reunirme con el equipo para determinar esas comisiones de empalme que es la principal urgencia que tenemos en este momento, para poder determinar claramente como este gobierno entrega el municipio y teniendo eso claro, estaríamos de ahí en adelante asumiendo la responsabilidad de cada una de nuestras decisiones.

¿Ha tenido ya algún acercamiento con el alcalde Gorky Muñoz, para realizar el empalme?

No, ningún acercamiento, estoy a la espera de que él nos notifique de cuando empezar con estas reuniones de empalme, para darle a conocer a los ciudadanos claramente en que circunstancias recibimos este municipio.

Usted ha sido enfático en denunciar las irregularidades de la



Para el alcalde electo es importante avanzar en grandes proyectos para la ciudad.

actual administración, de encontrar alguna situación durante el empalme, ¿Cuál será su proceder?

Vamos a seguir ratificándonos en las denuncias que hicimos, porque consideramos que este gobierno tomó decisiones nefastas para la ciudad, para los ciudadanos y vamos a seguir con esa postura de hacer defender los intereses de nuestro municipio.

¿Cómo es su relación con el Gobernador elector Rodrigo Villalba?

Muy buena, es una relación de

amistad que se tiene con el actual gobernador electo. Él ha hecho un compromiso enorme con los neivanos estableciendo un capítulo especial para nuestro municipio y esa misma noche que recibimos los resultados tuve la oportunidad de reunirme con él, a hablar de proyectos muy importantes como la planta de tratamiento de aguas residuales, el estadio Guillermo Plazas Alcid, algunos proyectos viales en donde necesitamos la cofinanciación del Gobierno Departamental y nos expresó toda la voluntad y el deseo de invertir importantes

recursos en nuestro municipio que sin duda alguna nos permitirá el desarrollo de la ciudad.

¿Cuál es esa obra a la usted le dará mayor relevancia en su gobierno?

Hay varias en movilidad que son muy importantes, la construcción de 2.5 kilómetros que nos permitan comunicar al Tesoro con Caña Brava en la Comuna Dos, la plata de tratamiento de agua residuales, está el centro de bienestar y protección animal, está el jardín Botánico que también es un proyecto hermosísimo, que obviamente como ingeniero civil que soy nos vamos a encargar de establecer todos los proyectos con ingeniería de detalle, con presupuestos aterrizados, con presupuestos justos para una vez surtido este proceso empezar con la gestión de recursos y lograr la materialización en este periodo.

Muchos neivanos buscan una opción de vivienda propia, ¿en su gobierno se contará con proyectos de vivienda?

Claro que sí, eso lo hemos hablado con los constructores de la ciudad, si bien es cierto hemos tenido una desaceleración en los proyectos de vivienda en nuestro municipio, eso ha generado que desde el primer trimestre del año pasado al de este año, se hayan perdido 3 mil empleos en el sector de la vivienda, entonces estamos ya articulando con ellos para establecer maneras de darle la posibilidad a los neivanos de que tengan su subsidios y ellos puedan acceder a los proyectos que ejecute el sector privado, motivarlos de este manera donde van a tener clientes porque van a tener subsidio para que tengan su vivienda.

De aceptar Héctor Javier Osorio su curul en el Concejo de Neiva, ¿lo ve usted como un opositor o como una persona que con su experiencia le puede aportar?

Todos los 19 concejales tienen que tomar la misma postura, velar, defender, estudiar y analizar muy bien cada una de las decisiones que tome el gobierno municipal, y a los que lleguen a encontrar algún reparo, o sugerencia, ahí van a estar cada uno de los secretarios de despacho para dar las respectivas aclaraciones.

Finalmente, el mensaje que le deja usted a los neivanos

Agradecerles enormemente de corazón a todas esas personas que creyeron en este proyecto de Acciones de Neiva, a quienes no estuvieron pues invitarlos a que en nos unamos para la recuperación de nuestro municipio, ese es el mensaje que yo quiero dejar.

De igual manera los candidatos que participaron, nosotros estamos atentos a escuchar sus sugerencias, su visión de ciudad, para constituir una sola visión para sacar adelante a este municipio.



Germán agradeció a los neivanos que creyeron en su proyecto.

Para Germán Casagua es muy importante, apostarle la generación de empleo, así como brindar soluciones de vivienda para los neivanos.

Huila

Trasladan mesas de votación de Aipe a Neiva

■ Frente a las violentas protestas desatadas en el municipio de Aipe y por consejo de las autoridades policiales, la Registraduría trasladó a la capital opita las mesas de votaciones. Hasta los candidatos: María Angélica Gutiérrez y José Sevel Castro, invitaron a la comunidad a mantener la calma, para que no hayan más alteraciones del orden público.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Luego de realizadas las votaciones el domingo pasado en el municipio de Aipe, que dejó como ganador a Luis Ángel Ramírez y en segundo lugar a María Angélica Ramírez. Luego del preconteo, el ahora alcalde, obtuvo 4.007 votos, frente a los 3.912 de María Angélica Gutiérrez. Y desde las elecciones, se registraron manifestaciones y enfrentamientos contra la Fuerza Pública.

Debido a las 'agitaciones' y ante la posibilidad, que continúen los episodios violentos, la Fuerza Pública, le aconsejó a los funcionarios de la Registraduría, trasladar los votos a la capital opita, con el fin de evitar nuevas protestas.

Las votaciones realizadas

Para entrar en contexto, en su momento cinco candidatos se disputaban la Alcaldía del municipio de Aipe, entre ellos se encontraban: Luis Ángel Ramírez, María Angélica Gutiérrez, José Sevel Castro, Jhon Jairo Charry, Didier Gustavo Ramírez.

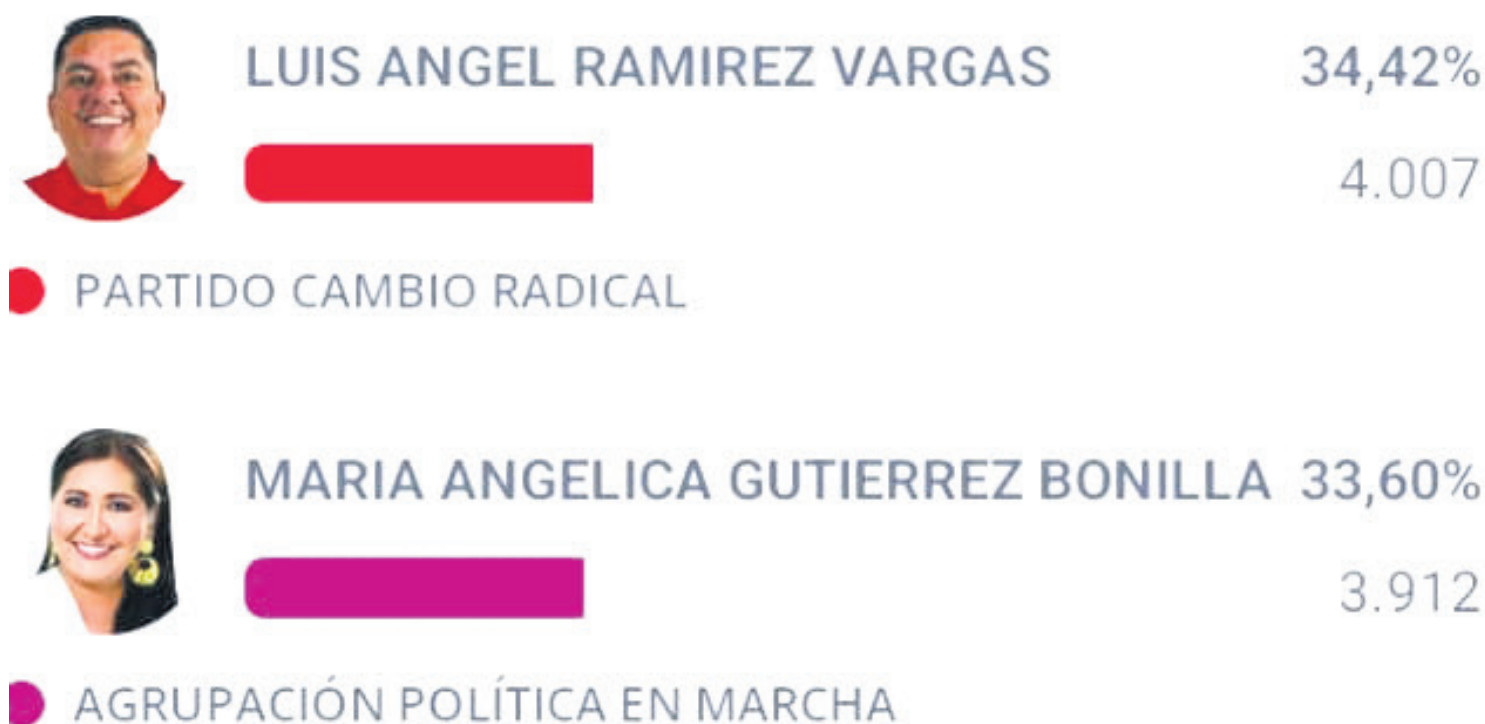
De acuerdo con algunos habitantes, durante el conteo de los votos en la Institución Educativa, se estaba presentando fraude, Luis Ángel Ramírez hizo presencia en el lugar, lo que al parecer desató la furia de sus contradictores.

Luego de terminada la jornada

El coronel de la Policía Metropolitana, Domingo Alfredo López, indicó que "la aglomeración empezó en los alrededores en donde se registra el escrutinio, unos manifestantes que no están de acuerdo con los resultados, por lo menos 20 personas encapuchadas intentaron alterar la situación".



Hubo enfrentamientos con la Policía.



Por 95 votos, obtuvo la victoria el nuevo burgomaestre.

electoral, y de conocerse el escaso margen con el que ganó, Luis Ángel, frente a María Angélica, iniciaron las manifestaciones, donde la comunidad exigía transparencia, siendo necesario el traslado de la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO).

La Policía tuvo que utilizar gases lacrimógenos, contra la comunidad que pide se repitan las elecciones argumentando que se realizaron de manera fraudulenta.

Las manifestaciones

La mayoría de las confrontaciones contra la Fuerza Pública, se dieron en la Ciudadela Educativa en Aipe, los protestantes con piedras, se enfrentaron con los agentes antidisturbios.

Al respecto, el coronel de la Policía Metropolitana, Domingo Alfredo López, indicó que "la aglomeración empezó en los alrededores en donde se registra el escrutinio, unos manifestantes

que no están de acuerdo con los resultados, por lo menos 20 personas encapuchadas intentaron afectar la situación, a la zona llegaron integrantes del UNDMO e integrantes de la Policía para controlar la situación”.

Debido a que las manifestaciones, continuaron, la Fuerza Pública, recomendó el traslado de los votos a Neiva, para realizar el recuento.

Toque de queda contra la violencia

Asimismo, y con el objetivo de analizar los hechos de violencia, en el municipio de Aipe, realizaron un Consejo de Seguridad.

Al respecto, William Tovar, secretario de Gobierno de Aipe, dijo: “luego de las elecciones, vándalos pretendían acabar con la Ciudadela Educativa, por lo tanto tomamos la medida de decretar, toque de queda que va desde las 7:00 de noche a las 5:00 de la mañana”.

Esta medida se da con el fin de ‘frenar’ las manifestaciones y restablecer el orden en la localidad.

En este sentido, el mandatario, Octavio Conde Lasso, se amparó en el artículo 91 de Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de Ley 1551 de 2012, que indica, prescriben como funciones de los alcaldes. “Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instrucciones del Presidente de la República y del respectivo gobernador. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que le imparta el alcalde por conducto del respectivo comandante”.

Además el Decreto, indicó que la ‘Caravana del Terror’, que salía de la Plaza de Toros por las calles de la municipalidad, podría ocasionar comportamientos contrarios a la convivencia.

El clamor de los excandidatos

Ante la ‘ola’ de violencia, hasta los mismos excandidatos, a través de las redes sociales, enviaron mensajes donde condenaron el fanatismo. Así lo manifestó, María Angélica Gutiérrez, “hago un llamado a la comunidad y especialmente a mi equipo, a que no entren en provocaciones, recuerden que nos hemos caracterizado por ser una campaña pacífica. Todas las reclamaciones las vamos a hacer por la vía legal. ¡Así que calma, calma!”.

Por su parte, José Sevel Castro, dijo: “en ningún momento he incitado a rebelión a los míos. Les he escrito que se calmen, les pedí que se fueran para sus casas. Soy buen ganador y perdedor, y le pido a una persona que no diga cosas falsas. Y a todos mis amigos, dejen la violencia”.

Trasladaron el material electoral a Neiva

Además, se conoció que a la delegada de la Registraduría, Yanira Córdoba, le recomendaron, trasladar todo el material electoral a la capital opita, con el fin de evitar las manifestaciones.

“Se ha llevado el escrutinio a



Luis Ángel Ramírez, alcalde electo.



María Angélica Gutiérrez, excandidata.

Neiva por recomendación de las autoridades, donde se adelantarán las acciones pertinentes”, indicó la funcionaria.

También, en el municipio de Baraya, se presentó una problemática, luego de conocer que una persona, al parecer ingresó a una casa y llegó hasta donde se encontraba un puesto de votación, por ende el hecho causó inconformidad en la comunidad, quienes alcanzaron a llegar al sitio, pero a la localidad, arribó la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO) de la Policía, quienes evitaron que el hecho, pasara a mayores.

En esta localidad, se presentó una inconformidad, luego del cierre de las votaciones, y según se pudo conocer una persona que estaba haciendo campaña por un determinado candidato, habría sido visto, ingresando a un inmueble cercano,

al puesto de votación.

En este sentido, el coronel Gustavo Camargo, comandante de la Policía-Huila, manifestó: “todo la jornada democrática, transcurrió en calma y normalidad, hubo dos situaciones en los municipios de Baraya e Íquira, donde personas inconformes, pretendían ingresar a los puestos de votación, por fortuna reaccionamos a tiempo y se controló”.

En el municipio de Íquira

Mientras en la localidad en mención, un grupo de ciudadanos indicaron que se estaban quemando votos en la sede de la Registraduría, hecho que era falso, puesto que los escrutinios en ese momento, no se estaban en el lugar, estos se encontraban en los puestos electorales.

A las instalaciones de la entidad electoral en el municipio de Íquira

llegaron decenas de personas a protestar por los resultados de los comicios electorales. Se argumentó que todo era un error y estos a su vez, se tranquilizaron.

Al parecer, hubo unas presuntas irregularidades en unas mesas donde según denuncias, empezaron a aparecer sin explicación votos nulos. Según señalan los inconformes, el candidato Jaime Toro se lanzaba adelante en la votación pero tras las denuncias de presuntas irregularidades terminó perdiendo por pocos votos, señalan.

Ya para finalizar, el presidente de Colombia, Gustavo Petro, felicitó a todos los gobernantes y representantes electos en los comicios territoriales de este domingo (29.10.2023) y se comprometió a trabajar de forma conjunta, después de que los resultados evidencien una pérdida de apoyo al partido gobernante y una vuelta a la política tradicional.

“Felicitó a todos los gobernantes y representantes electos el día de hoy. Trabajaremos para articular sus propuestas de campaña y que podamos construir en común un país que combata la corrupción, la injusticia y que le haga frente a la crisis del cambio climático”, dijo Petro en una alocución presidencial.

Además, se conoció que a la delegada de la Registraduría, Yanira Córdoba, la Fuerza Pública le recomendó, trasladar todo el material electoral a la capital opita, con el fin de evitar las manifestaciones.

ARTICULO 2. EXCEPCIONES A LA RESTRICCIÓN DE LA MOVILIDAD. Se exceptúan de la medida dispuesta en el presente artículo las siguientes personas y sus vehículos:

1. La fuerza pública, personal de gestión de riesgo debidamente acreditado y en atención a sus funciones, los integrantes acreditados de la Defensa Civil, la Cruz Roja y los Organismos de Socorro.
2. El personal de vigilancia privada.
3. Los profesionales de la salud y el personal sanitario debidamente identificados, para la atención de emergencias médicas o en desplazamiento desde o hacia su lugar de trabajo y residencia, así como la distribución de medicamentos a domicilio.
4. Toda persona que requiera atención de servicios de salud y sus acompañantes.
5. Personal de las empresas públicas debidamente acreditados.

ARTICULO 3. El presente Decreto rige a partir de su publicación

Dado en Aipe- Huila a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2023

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


OCTAVIO CONDE LASSO
ALCALDE MUNICIPAL DE AIPE

Panorama



El desacuerdo financiero entre la EPS Sanitas y la cadena de droguerías Cruz Verde genera incertidumbre sobre el acceso a tratamientos esenciales para los afiliados, especialmente aquellos con enfermedades de alto costo como el cáncer.

Estalló crisis por medicamentos, usuarios de Sanitas primeros afectados

■ Luego del anuncio de la cadena de droguerías Cruz Verde sobre la suspensión de la entrega de medicamentos que no están contemplados en el Plan de Beneficios en Salud (PBS) para los afiliados de la EPS Sanitas, especialmente para pacientes que padecen enfermedades de alto costo como el cáncer. A partir del 15 de noviembre, se verá afectada la entrega de medicamentos tanto para adultos mayores como para pacientes pediátricos y aquellos con enfermedades de alto costo.

POR: ARMANDO LONDOÑO

Diario del Huila, Panorama

Durante la noche del 30 de octubre, Droguerías y Farmacias Cruz Verde anunció un giro significativo en su política de entrega de medicamentos a los afiliados de la EPS Sanitas. La compañía comunicó su decisión de cesar la entrega de medicamentos que no se encuentran dentro del Plan de Beneficios de Salud (PBS) a partir del próximo 15 de noviembre.

Esta medida, que afectará a los usuarios de la EPS Sanitas, surge tras una prolongada negociación de tres años debido a una deuda acumulada que asciende a \$400.000 millones por la dispensación de medicamentos no PBS.

En respuesta a este anuncio, la EPS Sanitas emitió un comunicado rechazando la medida de Cruz Verde, calificándola de “unilateral y abrupta”. Además, la EPS expresó su preocupación por el impacto que esta decisión podría tener en sus afiliados y anunció que está trabajando en medidas de contingencia para asegurar la entrega de medicamentos a sus beneficiarios. Asimismo, la EPS enfatizó que la entrega de medicamentos incluidos en el PBS se mantendrá sin alteraciones con este proveedor farmacéutico.

La deuda

El conflicto se enraíza en la falta de acuerdo entre las partes en torno al pago de una deuda, pero también se inserta en un contexto más amplio de preocupaciones sobre los presupuestos máximos (PM). Los presupuestos máximos representan el dinero que el Estado paga a las EPS por la cobertura de medicamentos fuera del PBS.

Sanitas y otras EPS han manifestado inquietudes

La cadena de droguerías Cruz Verde anunció la suspensión de la entrega de medicamentos no incluidos en el Plan de Beneficios en Salud para afiliados de la EPS Sanitas a partir del 15 de noviembre.



La suspensión de medicamentos fuera del Plan de Beneficios en Salud para los afiliados de Sanitas amenaza la salud de pacientes con cáncer, VIH y otros padecimientos, así como insumos vitales para niños y adultos mayores.

sobre la falta de pago de estos presupuestos máximos, advirtiendo que esta situación podría desencadenar problemas en el sistema

de salud.

A pesar de ello, el Ministro de Salud, Guillermo Jaramillo, asegura que el Ministerio ha cum-

plido con las obligaciones de pago a las EPS, aunque la EPS Sanitas afirma no haber recibido respuestas concretas sobre la necesidad

de abordar la creciente deuda en este rubro.

La Super

La problemática va más allá de los conflictos entre las entidades: la Superintendencia Nacional de Salud ha recibido un preocupante total de 30.236 reclamos por la no entrega de medicamentos, específicamente contra la EPS Sanitas, a nivel nacional en un lapso de 14 meses. Estos reclamos han llevado a la entidad a realizar 299 requerimientos a la EPS, y han trasladado 6 casos a la delegada de Investigaciones Administrativas.

Un informe de la Superintendencia Nacional de Salud revela que la EPS Sanitas se ubica como la segunda EPS con la mayor cantidad de medicamentos pendientes, con 4.322 fármacos sin entregar y afectando a 277.158 afiliados. Este análisis también expone que el impacto de las entregas tardías o pendientes de medicamentos es considerable, afectando a 1.4 millones de afiliados de diferentes EPS.

En este escenario complejo, se evidencia una preocupación generalizada por la falta de entrega oportuna de medicamentos, lo que pone en riesgo la salud y el bienestar de un número significativo de afiliados al sistema de salud.

Las disputas financieras entre las EPS y los proveedores de servicios de salud plantean un desafío fundamental para garantizar una atención médica adecuada y oportuna para la población colombiana.

La incertidumbre persiste en torno a la resolución de estas disputas financieras y la garantía de acceso a los medicamentos necesarios para los afiliados de EPS como Sanitas, lo que sin

La Superintendencia Nacional de Salud reporta 30,236 reclamos por falta de medicamentos contra la EPS Sanitas, afectando a aproximadamente 1.4 millones de afiliados.



Ultimátum a EPS Sanitas: tiene dos semanas para arreglar crisis; debe informar cómo y cuándo entregará medicamentos no PBS. Ulalé Beltrán, superintendente de salud.

duda requerirá una intervención coordinada entre entidades gubernamentales, EPS y proveedores de servicios de salud para salvaguardar la atención médica de la población.

Pacientes en riesgo

Se prevé que pacientes que necesitan tratamientos vitales, como la capecitabina para el cáncer de colon, recto, gástrico y de mama, se verán privados de este fármaco esencial. La suspensión del suministro de estos medicamentos

implica que los pacientes tendrán que afrontar el costo total de los tratamientos, lo que podría llegar a ser una carga financiera considerable, especialmente teniendo en cuenta el elevado precio de estos medicamentos, como es el caso de la capecitabina.

Además, medicamentos para enfermedades como la leucemia, como el tenopósido y etopósido, también se encontrarían fuera del alcance de los pacientes. Estos medicamentos son de difícil acceso en farmacias particulares y sus precios pueden oscilar entre los \$150.000 y \$300.000, lo que plantea un desafío significativo para aquellos que los necesitan.

El impacto de esta decisión se extiende más allá de los pacientes con cáncer y enfermedades hemato-

lógicas. Aquellos con desórdenes alimenticios y problemas de peso también se verían afectados, ya que medicamentos anorexígenos como la fentermina y el topiramato, que se utilizan para reducir el apetito, dejarían de suministrarse a partir del 15 de noviembre.

Adicionalmente, la suspensión afectaría a pacientes diagnosticados con VIH, quienes podrían enfrentar la interrupción del suministro de medicamentos esenciales. A pesar de que el Gobierno decretó de interés público el Dolutegravir, un principio activo para tratar esta enfermedad, este aún se encuentra excluido del PBS, lo que podría significar un desafío financiero significativo para los pacientes.

Esta situación no solo impacta en medicamentos, sino también en insumos vitales para poblaciones específicas, como niños y adultos mayores. A partir del 15 de noviembre, insumos como pañales, complementos nutricionales, bolsas de colostomía y leches especializadas para bebés dejarían de entregarse, lo que deja a estos grupos vulnerables en una situación preocupante.

Además, la falta de acceso a insumos para la prevención, como cremas solares especializadas y toallas higiénicas para mujeres vulnerables, se suma a la crisis, lo que plantea serios riesgos para la salud de estos segmentos de la población.

Ante esta emergencia, la EPS Sanitas ha manifestado su compromiso en la creación de un plan estratégico para garantizar el suministro continuo de medicamentos e insumos a sus afiliados. No obstante, a pesar de esta declaración, no se ha proporcionado información detallada sobre las soluciones inmediatas, teniendo en cuenta el corto plazo de 15 días para encontrar alternativas viables.



La EPS Sanitas emitió un comunicado rechazando la medida de Cruz Verde, calificándola de "unilateral y abrupta".

Especiales

Mágico Halloween en Neiva

Princesas, súper héroes, brujas, muñecos animados, vampiros y hasta piratas recorrieron ayer las principales calles de la ciudad de Neiva. Los pequeños con su inocencia engalanaron la celebración del Halloween en la ciudad.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

Al son de "quiero paz, quiero amor, dame un dulce por favor", los niños y niñas en Neiva, disfrutaron la celebración del Halloween. Los pequeños personificaron a sus superhéroes favoritos, así como a aquellos personajes de dibujos animados, princesas, brujas, vampiros, piratas, policías, y otros tantos con gran creatividad.

Diario del Huila recorrió el centro de la ciudad, donde se encontró con estos pequeños cargados de alegría, que solo buscaban disfrutar su disfraz y obtener con ello un dulce.

FOTOS: TATIANA VILLAREAL



Neiva



Los manifestantes llegaron a la Alcaldía de Neiva.

Con protesta comunidad exigió la personería jurídica

■ Cerca de doscientas personas, llegaron a las instalaciones de la Alcaldía de Neiva y realizaron una protesta contra un decreto, que al parecer pretendía quitarle la personería jurídica a la Junta de Acción Comunal del asentamiento Alto Mirador. Posteriormente, iniciaron un proceso de diálogo que busca anular esta medida.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

Según lo manifestado por miembros de la comunidad, ellos se enteraron por medio de otras personas de la existencia del decreto, porque ni siquiera les llegó directamente el documento a ellos. Por su parte, Raúl Rivera, secretario de Gobierno de Neiva, manifestó: “la junta de acción comunal, debe cumplir con una serie de requisitos, por ende la Dirección de Participación Ciudadana, los ha convocado para que hagan llegar los pliegos que hacen falta”.

Los asentamientos afectados, son Quintas de Manantial, Bajo Mirador, Monterrey, Alto Mirador y El Silencio, ubicados en la comuna nueve de la capital opita.

La protesta de la comunidad

En relación a la manifestación realizada, Alfredo Estupiñán, presidente de la Junta de Acción Comunal de Quintas de Manantial, expresó: “por un tercero nos enteramos de que había llegado un documento al sector, sin notificar a los líderes. Ellos (funcionarios),

En relación a la manifestación, Alfredo Estupiñán, presidente de la Junta de Acción Comunal Quintas de Manantial, expresó: “por un tercero nos enteramos de que había llegado un documento al sector y no nos notificaron a los líderes. Ellos (funcionarios), se trajeron dos libros de la asociación y tuvieron que enojarse para reclamarlos”.



Con pancartas, pitos y banderas, protestó la comunidad.

se trajeron dos libros la asociación y tuvieron que enojarse para que los devolvieran.”

“Está marcha es pacífica, la rea-

lizamos, porque nos quitaron la personería jurídica y queremos la respuesta de las causas que llevamos a ello”, agregó el vocero.

A las instalaciones de la Administración Municipal, arribaron cerca de 200 personas, quienes con pancartas, pitos, y arengas, se tomaron

las instalaciones en busca de una salida a sus exigencias. Luego los funcionarios, dialogaron con los mismos, con el fin de llegar a un acuerdo.

¿Qué dijo la Administración Municipal?

En este sentido, Raúl Rivera, secretario de Gobierno de Neiva, expresó: “primero voy a ponerlos en contexto, la zona de Loma de San Pedro, fue ocupada irregularmente por unas comunidades, pero no tienen títulos de propiedad para poder acceder a servicios públicos y otros beneficios”.

Desde la Alcaldía de Neiva, han acompañado a la comunidad, para facilitar que el propietario del terreno, les entregue las escrituras.

“Y hay un grupo de ciudadanos que viven en este sector, que tenían con anterioridad unos trámites de JAC, para ello deben cumplir unos requisitos legales. Luego la Dirección de Participación Ciudadana, ha llevado un procedimiento administrativo, en el cual ha convocado a la comunidad para que haga llegar unos documentos que hacen falta para darle más solidez a la junta, pero no se ha logrado avanzar en el trámite, por ende profirieron una resolución, donde se da un plazo de tres meses para que entreguen los mismos”, agregó el secretario de Gobierno.

La Defensoría del Pueblo

Posteriormente, a la Alcaldía, arribaron funcionarios de la Defensoría del Pueblo, quienes hicieron acompañamiento a los protestantes: “vamos a revisar los pliegos, hay que revisar la resolución, ustedes tienen un derecho adquirido, por que ya tienen una JAC legal-



Alfredo Estupiñán, presidente de la JAC, Quintas de Manantial.

mente constituida. Es decir a ustedes en su momento, les entregaron la personería jurídica, porque cumplieron con unos requisitos”.

Un funcionario de la Alcaldía, les indicó que la junta, no está suspendida. “Por ende tiene que cumplir con los trámites. En su defecto, tendrían que entrar a corregir esta resolución, por eso los invité a que se organicen y procedamos a ingresar a establecer una mesa de dialogo, donde vamos a hacer garantas, de los derechos que ya adquirieron”, indicó el delegado de la entidad.

Y si dentro de los trámites, exigidos, necesitan un abogado, la Defensoría se lo proporcionara.

Hubo concertación

Por su parte, Arley Córdoba, presidente de la JAC del asentamiento El Tesoro, añadió: “nos vamos a reunir para ‘tumbar’ la resolución que estructuraron ellos (Alcaldía), porque querían quitar la personería jurídica, pero no nos notificaron de manera correcta”.

Posteriormente, se iban a dialogar junto a los funcionarios, delegados de la Defensoría para hacer este procedimiento.

“Luego la Dirección de Participación Ciudadana, ha llevado un procedimiento administrativo, donde ha convocado a la comunidad para que haga llegar unos documentos que hacen falta para darle más solidez a la junta, pero no se ha logrado avanzar en el trámite”, agregó el secretario de Gobierno.



Raúl Rivera, secretario de Gobierno de Neiva.

Trámites para legalizarse

Hay que tener en cuenta que a la hora de legalizar asentamientos urbanos, Nelly Vega Cabrera, directora de la Oficina de Legalización de Asentamientos de Neiva, expresó: la comunidad una vez esté interesada hace la solicitud, debe presentar una documentación que demuestre el tiempo que llevan en el lugar, el plano con sus respectivos lotes y el certificado de factibilidad de las empresas de servicio público, de que sí es posible colocar el agua, luz, gas y alcantarillado”.

La mayoría de los centro urbanos en Neiva, cuentan con más de 10 años de estar en estos territorios.

En este sentido, la Administración Municipal, legitimó los asentamientos que ahora son barrios: Quintas de San Luis, Oasis de Oriente, La Victoria, Alvaro Uribe, Altos de Oriente, Machines y Cedralito, ubicado en zona rural de la capital opita.

“Ya con la legalización, el plan urbanístico, se pueden hacer los procesos de titulación, el propietario lleva el plano ante Notaría, lo protocoliza, hace el ‘desenglobe’, cuando son predios privados, porque cuando son públicos, se solicita el proceso de titulación ante Secretaría de Vivienda”, agregó la funcionaria.

Dentro de los beneficios, se encuentra la posibilidad de inversión con recursos del estado, mejoramiento de vías e instalación de los servicios públicos. En el Plan de Desarrollo, se tenía como meta 10 asentamientos para legalizar, ya 7 de ellos, son barrios.

En Neiva hay 108 asentamientos

Según la Ley 2044 de 2020, hay dos tipos de centros urbanos: el asentamiento humano ilegal consolidado, es el conformado por una vivienda o más, que por el paso del tiempo han logrado alcanzar un nivel de desarrollo escalonado, cuyas edificaciones son de carácter permanente, construidas con materiales estables, cuentan con la infraestructura de servicios públicos instalada. Y esta, el asentamiento humano ilegal precario, que es el conformado por una vi-

vienda o más, que presenta condiciones urbanísticas de desarrollo incompleto, en diferentes estados de consolidación, cuyas construcciones se encuentran ubicadas en predios públicos o privados, sin contar con la aprobación del propietario y sin ningún tipo de legalidad, ni planificación urbanística.

“Son 1.800 familias que se han beneficiado en estos programas, aun cuando el 65% se legaliza, el resto está para reubicación, pero todas estas comunidades se van a sentir beneficiadas con estos procesos porque de aquí en adelante siguen muchos más beneficios de la comunidad”, añadió la funcionaria.

Todos los asentamientos no pueden legalizarse

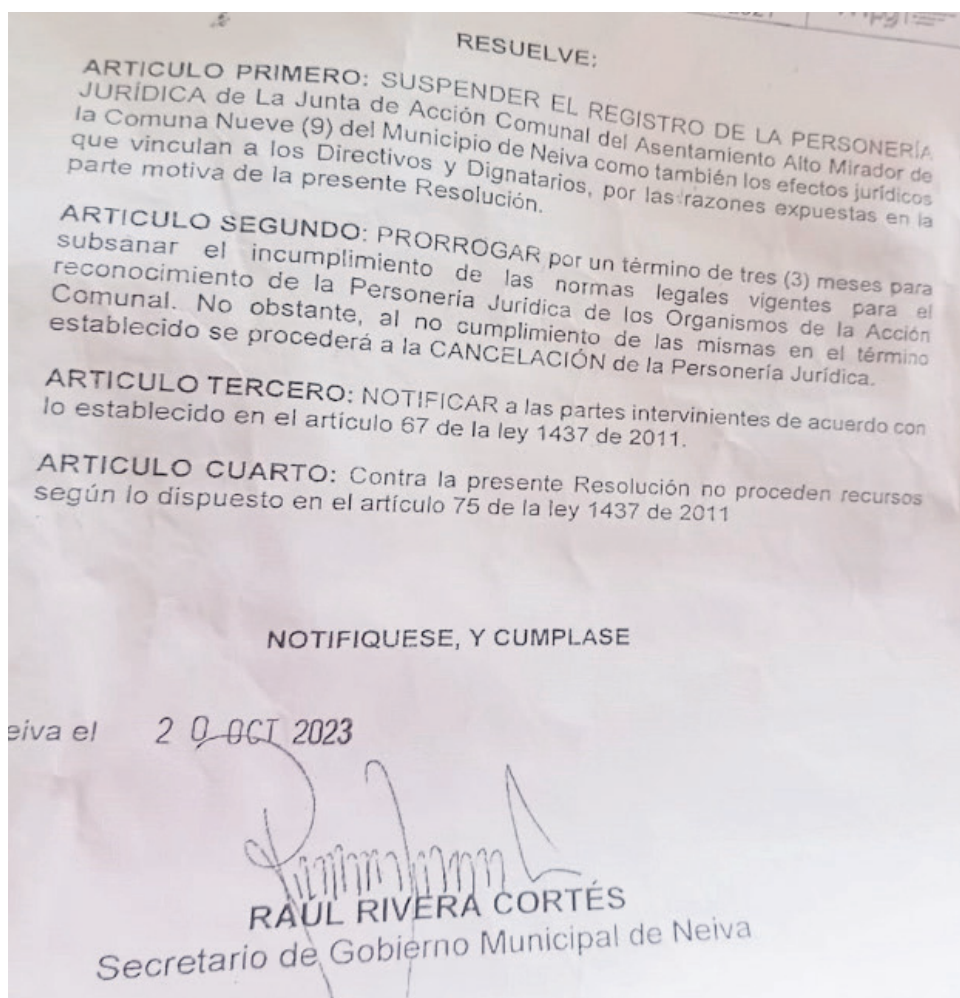
“Y es que el 90% de los asentamientos que hay en Neiva, no son viables de legalizar, debido a que se encuentran cerca de afluentes hídricas, espacios públicos, o porque se adelantan procesos de reclamación por parte de los dueños”, añadió la directora.

“El año pasado expedimos 60 resoluciones y este año aspiramos expedir otras 50 resoluciones de reconocimiento de edificaciones. Ya hemos legalizado siete asentamientos este año nos corresponde legalizar tres, a dos de ellos hemos hecho la reunión de concertación que son el asentamiento la 29 y Las Lajas y entre la próxima semana estaremos de Altos de Oriente”, dijo Vega Cabrera.

¡Ojo asesórese antes de invertir!

La funcionaria, invitó a la comunidad que va a comprar predios en los asentamientos a que pregunten primero, porque como ya se ha hablado, no se pueden reglamentar. “Es mejor que inviertan en los planes de vivienda que está dando el gobierno”, puntualizó la directora.

Y dentro de las apuestas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, se encuentra: ordenar el territorio alrededor del agua, contener la deforestación, avanzar en la descarbonización y en la construcción de resiliencia climática.



El decreto iba a ser modificado.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

La energía es el camino; no, el enemigo



Alejandro Riveros González

El instinto hace que sea más fácil explicar el mundo dividido en dos bandos, grupos o visiones opuestas. El bien y el mal, el capitalismo y el comunismo, nosotros y el resto; no hay héroes sin villanos. A veces se reduce todo a una falsa lucha para crear una narrativa destructora. Esto ha ocurrido con la industria energética, usada como el enemigo ideal por algunos grupos para vender decisiones abruptas y desordenadas con un supuesto beneficio ambiental.

En medio de esa batalla ha habido algunos sectores con miedos que les han impedido ver los hechos y los números. Los temores que en algún momento mantuvieron a nuestros antepasados alerta han ayudado a grupos a crear una moral antiextractiva que, como todas las moralidades, une y ciega. Es el gran problema de la noción amigo-enemigo del malfamado politólogo Carl Schmitt que justifica la intención de someter, reducir y destruir al no-amigo en un enfrentamiento lingüístico y político.

Pero esto ha venido cambiando. Así como ya existen menos testarudos que niegan el cambio climático, también hay menos idealistas creyendo que la transición energética se puede lograr de la noche a la mañana. Se ve un crecimiento en el diálogo acerca del camino más adecuado para reducir las emisiones sin perjudicar social y económicamente al país; finalmente se están haciendo las cuentas de los costos de cumplir la ambiciosa aspiración de reducir en un 51 % las emisiones locales, y las implicaciones de invertir el 2 % o 3 % del PIB anual para este propósito, mientras el 15 % de la población vive en la pobreza extrema.

Algunos líderes de opinión y encargados de la política pública

han entendido que debemos pelear contra la deforestación, y los gases de efecto invernadero libres en la atmósfera, y no contra la industria hidrocarbúrica, que hoy ya trabaja en la búsqueda de opciones más limpias a precios asequibles, y en ciclos sustentables de CO2. Han comprendido que necesitamos de la riqueza de las fuentes energéticas para cumplir las metas sociales y ambientales, y que no es lo mismo hacer una transición en Suecia que en un país como Colombia, donde aún hay 1'200.000 familias cocinando con leña y carbón, y otras 400.000, sin acceso a electricidad.

Ese instinto dualista que gritaba "agua o petróleo", "hidrocarburos o renovables" se ha ido silenciando para escuchar la versión de expertos que dicen que es posible un camino donde el país se beneficie de todas las opciones: petróleo, gas, combustibles líquidos y nuevas alternativas energéticas, donde todos los hogares cuenten con el abastecimiento garantizado de agua, luz, gas y gasolina, mientras se genera empleo y se avanza en competitividad.

Hace un par de semanas, el Centro Nacional de Consultoría y la firma Jaime Arteaga y Asociados presentaron un estudio hecho a cerca de 3.000 personas en 12 territorios petroleros y 5 regiones no petroleras. Los resultados muestran un aumento en el entendimiento de los encuestados sobre el rol de la industria de hidrocarburos y un aparente mayor apoyo a esta.

El 66 % cree que Colombia debe priorizar la superación de la pobreza, aunque esto signifique seguir produciendo petróleo y carbón; el 70 % opina que se puede luchar contra el cambio climático sin reducir drásticamente las operaciones de hidrocarburos; el 80 % cree que esa industria es necesaria para financiar los programas sociales y genera desarrollo en las comunidades.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Luis Humberto Tovar Trujillo

De todos es conocida la estrategia de algunos políticos del Huila, en hacer gobiernismo en Bogotá y antigobiernismo en las regiones.

Por eso, en nuestro territorio es usual, en algunos casos, se utiliza la expresión de independientes, para ocultar la verdad de las posturas políticas de esos políticos; incluso hay

familias de políticos donde se reparan los apoyos, unos cogen para un lado y otros para el otro, siempre pensando en nunca perder.

El Huila con el ganador de la gobernación, según las cuentas de Petro, dentro de los siete departamentos o nueve, ya ni recuerdo, está incluido el Huila como parte de sus aliados, como parte del éxito si se puede llamar así, la estruendosa derrota de sus políticas.

Tanto es así que, uno de sus con-

El Huila sigue en deuda

gresistas ha recibido puestos y alimentados con prebendas del alto gobierno para aprobar las reformas pedidas por el presidente; deliberadamente aplazaron los congresistas esas decisiones, precisamente para no someterse al escarnio público y guardaron silencio sobre la postración del gobierno nacional a todos los colombianos.

Pero han recibido los congresistas la orden perentoria con la derrota aplastante de las políticas del go-

bierno, de no aprobar esas reformas, o de lo contrario sufrirán las mismas consecuencias, donde el pueblo se convertirá en el sepulturero de esos congresistas, por no atender los dictados del constituyente primario.

El Huila sigue en deuda ante los grandes retos regionales y nacionales; los políticos camuflados que no fueron capaces de decir en voz alta las denuncias contra el gobierno nacional, deben ser denunciados públicamente y colocarlos en la picota

pública, para evitar ese "estupro político" si así pudiéramos llamarlo, de prometer para obtener los gajes del poder y después hacer lo contrario de lo prometido u omitir hacerlo.

Pesar me da la derrota de Rodrigo Lara Sanchez, y de otras personas de honestidad y capacidad comprobada; quienes quisieron con sobrados meritos, obtener sus éxitos deseados; me duele que los huilenses críticos y aborrecen la corrupción pero se acostumbraron a convivir

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Asonadas poselectorales

La falta de gobernabilidad del gobierno nacional está generando que se presenten hechos de violencia, taponamientos y asonadas a las instalaciones públicas porque no se atienden oportunamente las demandas sociales de amplios sectores de la población, que piden a gritos que les brinden soluciones a sus problemáticas. La sociedad colombiana se encuentra hastiada de estos hechos de facto, que están atentando contra las libertades de los demás, y que se sienten inermes ante estos hechos de violencia que cada vez se multiplican en el país. Junto con la creciente inseguridad ciudadana, se convierten en el caldo de cultivo para que la delincuencia aproveche estos desmanes y se propicie el caos que reina en algunas regiones del país.

Los resultados obtenidos en el preconteo realizado por la Registraduría Nacional, reflejan la paliza electoral que sufrieron los que representaban los movimientos políticos afectos al presidente Gustavo Petro Urrego. Dichos resultados reconfiguran la nueva realidad política. Se considera que estas elecciones regionales, representan un voto castigo contra todo el accionar irracional que ha desarrollado el gobierno nacional durante estos 15 meses que se cumplen el próximo 6 de noviembre y que ha generado un empobrecimiento de todos los sectores poblacionales del país, así no lo quieran reconocer las luminarias que se encuentran en los altos cargos del gobierno y en los sectores políticos afectos a este gobierno.

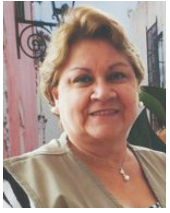
Lo ocurrido en los días posteriores al cierre de las urnas en algunas localidades del país, contra las oficinas de la Registraduría Nacional, donde se realizaron el preconteo de los votos y en donde han empezado el recuento de éstos, están exacerbando los estados de ánimo de los electores. Por este motivo la han emprendido contra dichas instalaciones. Con excepciones que no pueden pasarse por alto, y deben condenarse, hay que destacar como positivo el que la jornada electoral haya transcurrido de forma tranquila. Los hechos que antecedieron la cita en las urnas en relación con la dificultad para que la Fuerza Pública llevara el material electoral y garantizara la seguridad en puntos críticos donde hacen presencia los grupos armados habían abierto a pocos interrogantes. Por fortuna, para bien de la democracia, la gran mayoría del país pudo votar en paz.

Es lamentable lo ocurrido en Gamarra (Cesar), donde una asonada destruyó la sede de la Registraduría y dejó una funcionaria muerta; en Santiago (Putumayo), en Ricaurte (Nariño) y en Barrancas y Conejo (La Guajira), donde por diferentes motivos la jornada tuvo que suspenderse. La noche del domingo anterior, había desórdenes en otros tres municipios tras el cierre de las urnas. Las autoridades tendrán que actuar, castigar a los responsables y tomar correctivos. En el Huila, también han querido generar algunos episodios de violencia, pero han sido controlados por las autoridades.

HALLOWEEN



Deshojando Margaritas En buenas manos



Margarita Suárez Trujillo

Los resultados electorales para la gobernación del Huila obtenidos el domingo anterior muestran muchas cosas. La primera, que “el pueblo sabe elegir y en qué momento hacerlo”, como bien dijo Alejandro Char, después de ganar la alcaldía de Barranquilla con el 73% de la votación. La segunda, que el actual mandatario del Huila, Luis Enrique Dussán López, está haciendo las cosas bien, eso deduzco al ver que para sucederlo fue elegido un candidato de su misma cuerda. Tácitamente, la imagen de Dussán López salió fortalecida tras el proceso electoral. La tercera, que la gente no siempre come cuento con los fake news. El sábado víspera de elecciones salieron todo tipo de noticias falsas pretendiendo enlodar al virtual ganador. Lo menos que dijeron es que era guerrillero. Afortunadamente Rodrigo Villalba Mosquera, a la postre gobernador electo, tiene una imagen de persona correcta muy sólida, que por sí sola desvirtuó las falacias en su contra. Sin embargo, fastidia mucho que

en el Huila algunas personas en su afán de ganar, acudan a bajezas y calumnias. Cuando me enteré por fuentes fidedignas que no puedo revelar, quiénes patrocinaron las mentiras sobre sus contradictores, quedé como dicen los rolos “paté”. Los escritos y videos rodados por las redes y compartidos por todos lados, eran por decir lo menos espeluznantes. Sólo pueden ser producto de cerebros retorcidos que, por el desespero de la derrota, sacan lo peor de sí mismos.

El viejo dicho “dime de qué te ufanas y te diré de qué careces”, cae como anillo al dedo en este caso. Llegamos a esa conclusión, cuando analizamos con calma el lenguaje soez utilizado por los bárbaros que quisieron hacer daño y no lograron nada, gracias a Dios. La cuarta, que el Huila seguirá estando en buenas manos. Rodrigo Villalba es un hombre probo, capaz, preparado, sencillo, experimentado y honrado. También hay que felicitar al alcalde electo de Neiva, Germán Casagua Bonilla, un profesional joven, con estudios en ingeniería civil, medio ambiente y en gobierno y políticas públicas. Como concejal de Neiva mostró su capacidad e independencia. Tiene todas las condiciones para acertar en su gobierno y realizar muchas ACCIONES POR NEIVA.

Las elecciones discriminaron y excluyeron a las mujeres



Alfredo Vargas Ortiz

Docente Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas USCO
Doctor en Derecho Universidad Nacional de Colombia

Son muchos los análisis que pueden hacerse de nuestras elecciones locales y departamentales una que es aberrante y que salta a la vista es el nivel de discriminación y exclusión en el que se encuentran el departamento del Huila frente a la participación política de las mujeres. La única candidata a la gobernación, Sandra Hernández, representó una tercera parte de los votos del segundo candidato Rodrigo Lara Sánchez y una cuarta parte del ganador en la gobernación Rodrigo Villalba. En la asamblea se coronó la representante del desastre hecho en el municipio de Neiva, Victoria Castro y una cuestionada empresaria, Tatiana Solano, que depende de la voluntad del segundo en la contienda para poder ser diputada. Ninguna de ellas viene de los movimientos sociales, representan las causas feministas o ha trabajado por detener las violencias de género en el departamento, son más bien la continuidad de quienes poco o nada han hecho por detener los altos índices de violencia contra la mujer, la inequidad de género y la falta de oportunidades. Lo que traerá como consecuencia que ha estos males no se les haga fren-

te como debería en la Asamblea.

En el Departamento del Huila, de las 37 alcaldías solo 2 mujeres, la del Agrado, María Nelffy Rincón y la de Santa María, Viancy Carolina García, lograron conquistar la Alcaldía, no tengo conocimiento de sus antecedentes en el trabajo por las mujeres, pero sobre ellas recaerá en parte, mostrar de lo que son capaces las mujeres en el ejercicio de lo público. Lo que ocurrió en Neiva es igualmente grave, no existieron candidatas a la alcaldía y de las 19 curules para el concejo, solo una mujer que, si se identifica con las causas de su género, y que me representa en la lucha contra la corrupción Lourdes Mateus, logró la curul en la дума municipal. Como diría mi maestro Antanas Mockus ella es un árbol que necesita estar pintado en el bosque, porque el machismo no es cuestión de discursos, las evidencias de discriminación y desconocimientos de las capacidades de las mujeres para dirigir los destinos del departamento y los municipios saltaron a la vista.

Ante este panorama reto al gobernador (e), Rodrigo Villalba Mosquera, al Alcalde (e) Germán Casagua y los demás alcaldes del Huila, a que se atrevan a realizar acciones afirmativas frente a la evidente discriminación, de la que son objeto nuestras mujeres, promoviendo la paridad de género es sus gabinetes y en el personal de los distintos cargos directivos y ejecutivos.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Adriana Noreña

Es una de las figuras más prominentes de la industria tecnológica en Latinoamérica, tras haber escalado operaciones de Google por toda la región. Noreña también es miembro de las juntas directivas globales de Alsea (Starbucks y Dóminos) y de Olist e integra el comité asesor de la oficina de Latinoamérica de MIT Sloan. Corre triatlones y actualmente es una de las líderes de Women at Google, un programa que promueve la equidad de género en el mundo.

Comentarios en redes

Villalba y Casagua y su llamado a la unidad

Olga Lucía Cortés

Bueno pues Dios quiera que cumplan con lo prometido que no se queden con blablabla. Bendiciones.

Alejo Duke

Bueno yo digo, estos dos tienen una responsabilidad política y moral con el departamento y la ciudad, yo que no soy Huilense, pero aquí tengo todo, digo que los políticos le están debiendo todo al Huila.

La Guajira entre inexequibilidad y emergencia



Luis Alonso Colmenares Rodríguez

@L.ColmenaresR

A través del Decreto 1085 el Gobierno Nacional declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica para enfrentar la crisis humanitaria y climática que azota a La Guajira. Sin embargo, la Corte Constitucional declaró su inexequibilidad con efecto a partir del 2 de julio de 2024; y de manera consecutiva también ha declarado inexequibles otros decretos expedidos para desarrollar el estado de emergencia, pero en este caso con efectos retroactivos desde el momento de su expedición.

La Corte argumentó que las declaratorias de emergencia no se pueden realizar para solucionar problemas estructurales, sino emergencias, y que únicamente proceden cuando las medidas ordinarias resultan insuficientes, de tal manera que la crisis en La Guajira no obedecía a circunstancias nuevas, sino a problemas estructurales que se gestaron en el largo plazo.

Jurídicamente, en eso no hay discusión; sin embargo, para nadie es un secreto que la corrupción ha sido superior al deseo de resolver los problemas de la gente y, por consecuencia, la inexequibilidad ha generado consecuencias significativas en favor de los corruptos.

La Corte ha dejado al gobierno con las manos atadas para implementar medidas de emergencia que podrían ayudar a resolver la crisis humanitaria, y también ha dejado a la gente sin la atención necesaria para el acceso al agua potable, alimentación y servicios de salud.

Pero lo más irónico es que mediante la Sentencia T-302 de 2017 la misma Corte Constitucional respondió a una tutela que reclamó por la muerte de miles de niños wayúu debido a la desnutrición y

la falta de agua potable, declarando “la existencia de un estado de cosas inconstitucional en relación con el goce efectivo de los derechos fundamentales a la alimentación, a la salud, al agua potable y a la participación de los niños y niñas del pueblo Wayúu, ante el incumplimiento de los parámetros mínimos constitucionales aplicables a las políticas públicas del Gobierno Nacional, del Departamento de La Guajira, de los municipios de Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia y de las autoridades indígenas con jurisdicción en esos municipios”, y en esa sentencia también le ordenó a 17 entidades de los tres niveles de la administración pública que se tomaran “las medidas adecuadas y necesarias para constituir un Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas para la superación del estado de cosas inconstitucional constatado”; sin embargo, la crisis humanitaria persiste en La Guajira desde el año 2017 porque nadie ha hecho nada para resolver semejante problema.

La mortalidad infantil por causas asociadas a la desnutrición sigue siendo siete veces mayor que el promedio nacional, la región sigue enfrentando problemas graves de acceso al agua potable, alimentación y servicios de salud.

El gobierno nacional toma la decisión de empezar a solucionar el problema pero la Corte Constitucional se lo impide declarando la inexequibilidad de los decretos de emergencia lo cual resulta ser incoherente: reconoció la gravedad de la crisis humanitaria y emitió órdenes para resolverla, pero también ha invalidado las medidas de emergencia propuestas por el gobierno para abordar la misma crisis. ¿Entonces? ¿Ni raja ni presta el hacha?

En respuesta a la decisión de la Corte, el gobierno anunció que presentará al Congreso los decretos con mensaje de urgencia.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



El Día Dulce se convierte en un momento especial para los niños, es un día mágico en el que pueden disfrazarse de sus personajes favoritos y disfrutar de recolectar dulces; esta razón impulsó a los soldados del Ejército Nacional a trasladarse al Hospital Universitario de Neiva y llevar a los niños allí hospitalizados, la alegría de esta fecha.

Neiva



Niños disfrutaron el halloween

■ Niños hospitalizados en el Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, disfrutaron el Halloween con la Novena Brigada.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

El Día Dulce se convierte en un momento especial para los niños, un día mágico en el que pueden disfrazarse de sus personajes favoritos y disfrutar de recolectar dulces. Este año, la razón impulsó a los soldados del Ejército Nacional a hacer algo extraordinario: trasladarse al Hospital Universitario de Neiva y llevar la alegría de esta fecha a los niños allí hospitalizados.

El personal de la Novena Brigada, del Batallón de Acción Integral N.º 5 y de la emisora Colom-



Los pequeños vivieron una tarde diferente cargada de alegría, dulces y animación. Allí compartieron junto con sus papaitos el día de Halloween.



bia Stéreo 99.7 se unieron en una muestra de solidaridad y empatía. Llegaron a las instalaciones del Hospital Universitario de Neiva con un objetivo claro: hacer que, en medio de sus quebrantos de salud, los niños sonrieran y vieran un Día Dulce inolvidable.

Las actividades planificadas para el día incluyeron globoflexia, pintucaritas y dinámicas que mantuvieron a los pequeños entretenidos y felices. Además, el acompañamiento de los queridos personajes de Disney, Minnie y Mickey Mouse, hizo que la jornada fuera aún más especial y emocionante para los niños.

El compromiso y la dedicación de los soldados del Ejército Nacional demuestran una vez más que los defensores de Colombia están dispuestos a estar donde más se les necesita, llevando alegría y esperanza a quienes más lo necesitan. Este gesto de solidaridad en el Día Dulce dejó una huella imborrable en los corazones de los pequeños y sus fami-



lias, recordándonos a todos que la bondad y la generosidad son valores fundamentales que siempre prevalecen en nuestra sociedad.



¿Cuáles son los síntomas que diferencian un preinfarto de un infarto?

■ Estas complicaciones en el corazón se producen cuando se bloquea el flujo de sangre.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Son muchas las muertes registradas producto de problemas cardiovasculares. Lo clave es que, ante los signos de alerta de un preinfarto o infarto, la persona pueda recibir reanimación cardiopulmonar, lo cual podría salvarle la vida. Es que, pese a que ocurre de forma repentina, una atención inmediata podría hacer la diferencia.

Diferencias entre un preinfarto y un infarto

Preinfarto

Un preinfarto surge ante un funcionamiento incorrecto en el músculo cardíaco conocido como miocardio. Dicha falla, por lo general, provoca un dolor bastante fuerte en el pecho que se produce porque el corazón no está recibiendo la suficiente sangre, por lo que no bombea la misma cantidad al resto del cuerpo.

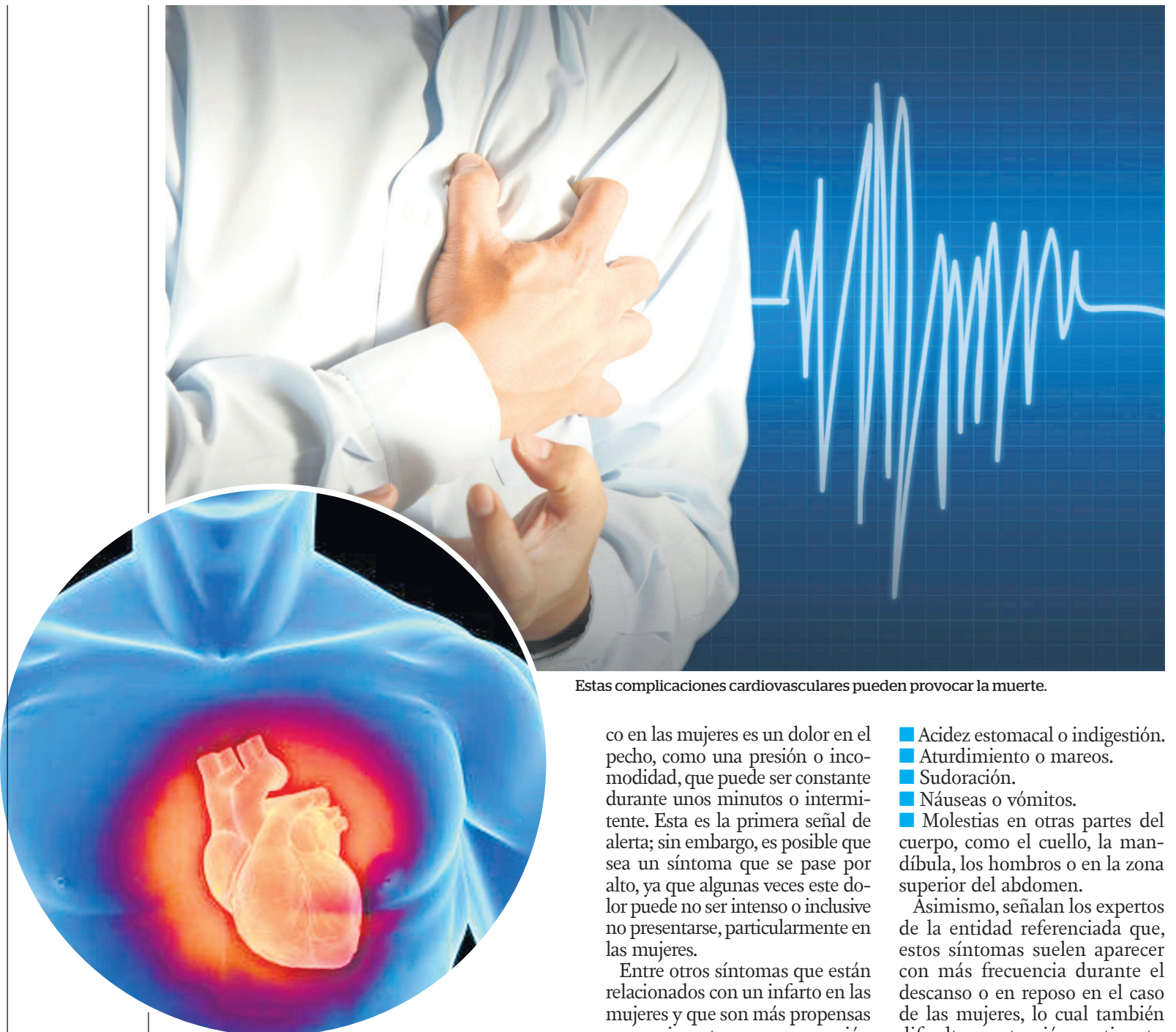
De acuerdo con MedlinePlus, sitio web de la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos, el dolor que provoca esta falla en el músculo, de no ser tratada a tiempo, puede volverse recurrente. Esta afección sería la más compleja debido a que no tiene un patrón para actuar y suele considerarse como el aviso de un futuro infarto.

Existen factores de riesgo que pueden provocar el también llamado infarto silencioso o silente, e incluso, isquemia silenciosa, que, en ocasiones, logra ser detectado a tiempo y también después de varios años; durante la realización de un electrocardiograma rutinario, por ejemplo.

- Abuso de alcohol, tabaco y otras drogas.
- Antecedentes familiares de problemas cardíacos.
- Ataques cardíacos previos.
- Colesterol alto.
- Diabetes.
- Edad (más de 45 años en hombres y 55 en mujeres).
- Hipertensión arterial.
- Obesidad.
- Poco ejercicio en la vida diaria.

Con respecto a los síntomas, generalmente no suelen mostrar ningún signo de infarto silencioso, pero "durante el proceso estos pueden ser de una intensidad leve o llegarse a confundir con otro tipo de problemas de salud", según información del sitio web Centro Médico ABC. Aunque normalmente surgen las siguientes afecciones:

- Agotamiento.
- Dificultad para respirar.
- Dolor de espalda o en brazos, similar a un esguince o distensión muscular.
- Dolor de garganta o pecho, de intensidad leve.



Estas complicaciones cardiovasculares pueden provocar la muerte.

El preinfarto es un término que se utiliza como sinónimo de una condición llamada angina de pecho. Esta puede ser estable o inestable, siendo esta última más grave, pues puede tratarse de la antesala a un infarto.

- Mareos.
- Náuseas o vómito.
- Sensación general de incomodidad.
- Sudoración.

Infarto

Como lo explica Mayo Clinic, pese a que las enfermedades cardíacas afectan tanto a hombres como a mujeres y ambos grupos están propensos a sufrir un infarto, de acuerdo con sus condiciones de salud, en ocasiones las mujeres desconocen los signos de alerta de un infarto, ya que los síntomas pueden ser distintos a los de los hombres.

La fuente citada reveló que uno de los síntomas comunes de un ataque cardí-

co en las mujeres es un dolor en el pecho, como una presión o incomodidad, que puede ser constante durante unos minutos o intermitente. Esta es la primera señal de alerta; sin embargo, es posible que sea un síntoma que se pase por alto, ya que algunas veces este dolor puede no ser intenso o inclusive no presentarse, particularmente en las mujeres.

Entre otros síntomas que están relacionados con un infarto en las mujeres y que son más propensas a experimentar en comparación con los hombres son:

- Dificultad en la respiración.
- Dolor en uno o ambos brazos.
- Cansancio inusual.

- Acidez estomacal o indigestión.
- Aturdimiento o mareos.
- Sudoración.
- Náuseas o vómitos.
- Molestias en otras partes del cuerpo, como el cuello, la mandíbula, los hombros o en la zona superior del abdomen.

Asimismo, señalan los expertos de la entidad referenciada que, estos síntomas suelen aparecer con más frecuencia durante el descanso o en reposo en el caso de las mujeres, lo cual también dificulta su atención pertinente. Además, se ha demostrado que el estrés emocional puede influir en la aparición de estos síntomas de un ataque cardíaco.



El sedentarismo es uno de los principales factores de riesgo de sufrir un preinfarto.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2
APTO. 306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 501 T-1 CONJ. MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2
APTO. 201 B/CALAMARI CAR. 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
CAR. 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$1.600.000,00	120m2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 303 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$750.000,00	70m2

CENTRO

APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LATOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 403 CAR. 5 # 17-30 EDIF. SANTANDER	\$1.150.000,00	90m2
APTO. 02 CALLE 8 # 13-70 EDIF. NANCIVOL	\$900.000,00	59m2
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 802 CALLE 11 # 9-69 EDIF. EL CAIMO	\$1.950.000,00	169m2

ORIENTE

APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2

SUR

APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 201 CALLE 18 F SUR # 28-03 BELLA VISTA	\$700.000,00	55m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA	\$1.300.000,00	114m2
CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$2.200.000,00	315m2
CARRERA 8 BIS # 35-42 LAS GRANJAS	\$1.200.000,00	120m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 #3BP-05	\$1.000.000,00	121m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2

CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000,00	457m2

ORIENTE

CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA	\$1.600.000,00	126m2
CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40	\$3.500.000,00	243m2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.900.000,00	750m2
CASA 25 COND. ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13	\$2.000.000,00	91m2
CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2

SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
---------------------------------	--------------	--------

ARRIENDO BODEGAS/OFICINAS/LOCALES

CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000,00	84m2
---------------------------------	--------------	------

CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2	APTO. 502 F- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2	APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2	APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2

SUR

CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR- 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 3B-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2

SUR

APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/ MECAGCENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 2B8 MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99638	APTO. 102 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$350.000.0
640-99637	FINCA VVEREDA ALTO SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99636	CASA-LOTE EN BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99631	LOTE VEREDA SAN GERARDO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99635	LOCAL Y 3 APTO. EN RIVERAS DE GARZÓN. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99569	LOTE EN COLINAS MIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$410.000.000
640-99622	CASA-LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99627	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$1.200.000.000
640-99619	CASA CAMPESTRE BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99634	LOCAL B/ RIVERAS DE GARZÓN. GARZÓN - H	\$750.000
640-99505	APARTAMENTO # 2 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-252	APARTAMENTO 202 B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$300.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99633	APARTAMENTO 101 EN TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$1.500.000
640-195	APARTAESTUDIO B/MARIA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000
640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES: 316 706 2474 - 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA

INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

Clasificados Diario del Huila "LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



Diario del Huila @diariodelhuila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

ARRIENDO CASA

B/ALTICO (NEIVA)
APTA PARA VIVIENDA O PEQUEÑA INDUSTRIA
INF: 310 816 3120

VENDO O ARRIENDO CASA CONJ. CERRADO SAN DIEGO B/ GRANJAS (Neiva)
3-HABITACIONES. GARAJE CUBIERTO
INF. **301 562 6741**

ATENCIÓN INVERSIONISTAS

GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288
- (315) 404 7459

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180 millones
Trato directo con la dueña.

Contacto:
312 592 1170

VENDO CASA OBRA GRIS

2 - HABITACIONES. SALA COMEDOR, PATIO Y TERRAZA B/GALINDO
Todo-servicios.
Lista para vivienda NEGOCIABLE
Inf. 321 991 6464 - 316 454 9030

VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12 B/ Los Molinos GARAJE PARA DOS CARROS, SALA COMEDOR, CUATRO ALCOBAS, A/A, JARDÍN INTERIOR, PATIO DE ROPA, ALTILLO, CON COLUMNAS PARA CONSTRUIR SEGUNDO PISO.
INF: 315 626 3621 - 312 594 9748

VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva) AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE
INF. **301 431 3358**

APARTAMENTOS

VENDO APTO. EN BOGOTÁ B/BELLA SUIZA CERCA A UNICENTRO

2-HABITACIONES, AUTOMATIZADO, BAÑO, PARQUEADERO MUY BONITO. PISO 4 DIRECTAMENTE:
310 260 7462

Diario del Huila

PAUTE
8712458

VENDO APTO. CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO
Informes:
312 574 4560

VENDO APARTAMENTO EDIF. PUERTO MADERO AV. LA TOMA CLL- 11 3- HABITACIONES, 4 BAÑOS, AIRE ACONDICIONADO, PARQUEADERO, DEPOSITO \$395.000.000 NEGOCIABLE
300 207 3193

ARRIENDO APTO. EDIF. QUIRINAL

TRES HABITACIONES, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL HABITACION DE SERVICIO Y PARQUEADERO
INF. 315 359 9611
311 453 4901

VENDO HERMOSO

APTO. PARA ESTRENAR CONDOMINIO MULTICENTRO T-1 APTO. 1204 INF: 315 697 9259
o AL 316 674 1686

VENTAS VARIAS

ALEVINOS

DORADAS - SÁBALOS - TILAPIA ROJA TILAPIA NEGRA - TRUCHAS - BOCACHICOS BAGRE RAYADO
Informes:
315 792 2374

LOTES

SE VENDE LOTE EN RIVERA
ÁREA 1500 MTRS. CUADRADOS NEGOCIABLE:
320 856 1891

OFERTAS

ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL
CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS EXCELENTE UBICACION CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

EMPLEOS

AUXILIAR DE ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE ABUELITOS Y NIÑOS OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTO:
314 432 0711

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTAR AL:
320 541 8520

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon. electrojc@gmail.com

VEHÍCULOS

VENDO SANDERO STEPWAY MOD 2018
DOCUMENTOS AL DIA
INF. 302 287 2441

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976
- (608) 857 5416



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



AÑOS 1966-2022

Avisos Judiciales

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión doble e Intestada de LUÍS ANTONIO VILLAMARIN MONTILLA, fallecido en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 21 de septiembre de 2014 y TRINIDAD GRACIA, fallecida en el municipio de Santa María, Departamento del Huila, el 15 de junio de 2018, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 15.570.049 expedida en Puerto Caicedo y 26.522.058 expedida en La Plata, respectivamente. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 31 de octubre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA (E.), CAROLINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA

EDICTO EMPLAZATORIO

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA:

A todas las personas que se crean con Derecho de intervenir en la LIQUIDACIÓN DE LA HERENCIA DE ORLANDO TOVAR JARAMILLO y MARIA CILENIA LOZANO DE TOVAR, quienes en vida se identificaba con las Cédulas de Ciudadanía números 12.101.425 y 36.162.691 expedida en Neiva - Huila, vecinos que fueron de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvieron su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecidos en la ciudad de NEIVA - HUILA, el primero de los mencionados el día SEIS (06) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2.020), y la segunda de las mencionadas, falleció el día OCHO (08) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023), que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, TREINTA (30) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A M). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA (E.), (Resolución No 11519 de 23-10-2023. S.N.R) JOSÉ ALBERTO MOSQUERA BARREIRO. (Hay

firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.

EDICTO NÚMERO 352 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante MILLER GÓMEZ quien en vida se identificó con Cédula de Ciudadanía número 76.293.823, fallecido, el 08 de JULIO del 2011 en la ciudad de Popayán Cauca, siendo el municipio Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 193 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los treinta y uno (31) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO; ALEXANDRA PEÑA HOYOS. Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila. Resolución No. 11588 del 24 de octubre del 2023, de la SNR (Hay firma y sello)

Diario del Huila

“LO NUESTRO A DIARIO”

- Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital



diariodelhuila.com/



Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



El camachuelo oscuro

En la actualidad, el *Procarduelis nipalensis* está en estado de preocupación menor (LC) según la IUCN.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Son pocos los datos que se tienen sobre el camachuelo oscuro, un ave esquiva que puebla las laderas del Himalaya. Sin embargo, es sencillo distinguirlo, pues su cabeza rojiza contrasta contra los árboles y, sobre todo, contra la nieve. Aunque se trata de un pájaro manso y curioso, es difícil verlo si no te internas en su hábitat.

Para conocer mejor a esta ave es necesario profundizar mucho en internet, así que te traemos una ficha completa para que lo conozcas a fondo sin demasiado esfuerzo. No te pierdas nada, pues este pequeño pájaro tiene mucho que contar si sabes dónde mirar.

Taxonomía y características

El camachuelo oscuro (*Procarduelis nipalensis*) es una especie de ave passeriforme de la familia Fringillidae. Perteneció al género *Pro-*

carduelis, siendo la única ave dentro de este grupo taxonómico. Los fringílicos, por contraste, son uno de los conjuntos de passeriformes más numerosos, si bien se les suele encontrar en bosques templados de Norteamérica, Europa y Asia.

Este camachuelo es de tamaño pequeño, con solo unos 20-24 gramos de peso y apenas 16 centímetros de largo. Su aspecto es redondeado, con un pico cónico y delgado, así como con las alas terminadas en punta. La cola tiene un aspecto bifurcado, pero tan solo en la punta (no es tan exagerado como, por ejemplo, en una golondrina).

El dimorfismo sexual es evidente en el cromatismo de sus plumas. Los machos son casi completamente rojos oscuros, con la cabeza y parte del pecho aclarada hasta un rosa oscuro. Las hembras, por el contrario, tienen un plumaje que tiende al gris y con

tonos marrón oliva.

Hábitat y distribución del camachuelo oscuro

Aunque se suele pensar que esta ave solo se encuentra en Nepal, lo cierto es que puebla la totalidad de las laderas sureñas de la cordillera del Himalaya. Esto abarca prácticamente todo el noroeste de la India y el Tíbet, en especial las provincias de Arunachal Pradesh. También se le encuentra en el oeste de la India, en Himachal Pradesh y Uttarakhand.

Su hábitat es el de los bosques de árboles altos y frondosos, como pinos y robles. El rododendro también es muy habitual en los biotopos donde se le avista, así como un suelo con abundante maleza y matorral.

Alimentación

Como la mayoría de los fringílicos, la alimentación del camachuelo oscuro consiste, sobre todo, en semillas y grano, así

como bayas, brotes y néctar de rododendro. No obstante, completa esta alimentación con pequeños invertebrados para obtener una fuente de proteína, en especial cuando tiene que cuidar de sus polluelos. Por tanto, se trata de un ave omnívora, pero principalmente granívora.

Comportamiento del camachuelo oscuro

Se trata de un pájaro de hábitos diurnos y gregarios, pues se le puede observar habitualmente en pareja o en pequeños grupos. No obstante, el alimento suelen buscarlo por separado, manteniéndose ubicados entre ellos a través de llamadas.

Son pocos los datos que se tienen sobre el comportamiento de estos pájaros. Normalmente, pasan el día buscando alimento, tanto en el suelo como en las ramas. Gracias a los hábitats frondosos que pueblan, pueden esconderse en los matorrales o volar

hacia las copas de los árboles en caso de peligro. Por la noche se reúne el grupo para dormir en su lugar habitual, resguardado y en altura.

Reproducción

Los datos que se tienen sobre este aspecto de la biología del camachuelo oscuro son bastante escasos. Se han avistado parejas en junio y agosto, pero pocas veces se ha encontrado un nido y se ha hecho seguimiento del mismo. Pueden llegar a nidificar a alturas de más de 3000 metros, pero se especula que podrían llegar aún más alto a medida que la capa de nieve retrocede con la primavera.

Suelen poner una media de 3 huevos. Estos tienen una base blanca y están salpicados de manchas rojizas por toda su superficie. Ante la ausencia de más datos, se presume que sus hábitos de cría son similares a los de otros fringílicos.